Diario Balear.

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1829.

San Faustino y Sta. Jovita mártires.—*Anima.*

Sale el sol á las 6 y 46 minutos y se pone á las 5 y 14 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 PARA EL 15.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba. =De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 30 de enero.

El 19 del corriente á las 9 de la mañana salió de la carcel de Villa de esta corte á su destino del presidio de Albucemas, donde va condenado por diez años con retencion, D. José Agustin Fort ó Tort, natural de Montevideo, y que se titulaba marques de Guarani, generalísimo de los ejércitos del Paraguay, almirante y comisionado en gefe del doctor Francia, á quien jamas ha visto, como tanpoco ha pisado el territorio donde suponia haber ejercido tantos y tales enpleos. Su causa es de las mas célebres contenporáneas; y las inposturas, falsificaciones y supercherías que puso en accion durante muchos años le colocan al lado de los mas famosos aventureros.

=La Real sociedad económica de Valencia celebró junta pública para la distribucion de premios de pri-

mera educacion en el salon grande de las casas consistoriales de la misma ciudad el 8 del corriente. La presidió el Escmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro José de Fonte, arzobispo de Méjico, teniendo á su derecha al Escmo. Sr. D. Miguel Iranzo, segundo cabo, comandante general del ejército y reino de Valencia y Murcia; habiendo sido convocados á tan solemne acto todos los socios, y convidadas todas las autoridades é individuos de los estados distinguidos y clases honradas de la misma ciudad, cuya asistencia formaba un numeroso y lucido concurso de anbos secsos. El Escmo. Sr. presidente distribuyó 60 premios á los jóvenes que se habian hecho merecedores de tan señalada distincion; y sus nonbres, edad y escuelas se inprimieron en el cuaderno distribuido al principiar la sesion.

═ De Zaragoza escriben que el señor arzobispo esperimenta un grande alivio en su salud.

═ En el camino de Teruel han sido robados algunos particulares al volver de aquel mercado por honbres armados de trabucos. En medio de esta desgracia escriben tanbien de Zaragoza que aquellos habitantes tienen la mayor satisfaccion que al Sr. Crespo haya sucedido en el gobierno de la sala el Sr. Cortés, magistrado igualmente celoso que su antecesor, é inecsorable cuando se trata de esta especie de criminales.

═ Han sido fusilados en la ciudad de Valencia Francisco Gallardo y José Tomas Pastor, naturales de Crevillente, por delitos de robo y resistencia á las tropas de S. M.

═ Ha sido preso en Carlet otro malhechor nonbrado Blanquet, individuo de la cuadrilla del llamado Marsal.

═ Desde los tienpos mas remotos Sevilla ha sido justamente contada entre las buenas ciudades de Europa. Todas las disposiciones naturales con que el suelo,

el clima, y el genio de sus habitantes pueden contribuir en un pais al fomento de la industria, se hallaron sienpre reunidas en la metrópoli de la Andalucía. De algunos años á esta parte dicha ciudad sube sobre todo en el termómetro de la consideracion pública por los progresos que hacen en ella las artes, el comercio, y las letras. El solo establecimiento de los barcos de vapor ha proporcionado á Sevilla ventajas incalculables. En esta transformacion feliz el gusto literario no corre á la perfeccion con menos celeridad que el gusto artístico. La ereccion de nuevos colegios, la metodizacion de los antiguos, el establecimiento de clases gratuitas, la institucion de nuevas cátedras, la fermentacion de los ingenios en reuniones académicas; todas estas ventajas ecsisten y se palpan en Sevilla, que enpieza á ser la escuela del buen gusto, como el taller de la industria y el centro del comercio de la Bética. Todas estas circunstancias reunidas han motivado en la misma ciudad la publicacion de un nuevo periódico, que con el título de Diario de Sevilla de comercio, artes y literatura, ha principiado á darse á luz desde el 15 del corriente.

=El bloqueo de los Dardanelos ha hecho doblar en Constantinopla la actividad de la policía.

=Se aseguraba en la misma capital á la salida del último correo que lord Strafford Canning habia recibido la orden de volver á ella.

=Ha llegado á la misma Constantinopla un cónsul de los Estados-Unidos. Los políticos de Pera ven en esto la necesidad que hay para la Inglaterra de enviar tanbien un representante suyo para proteger su influencia y sus intereses comerciales.

=La fuerza principal del ejército turco está sienpre en Aidos.

=El partido pacífico del divan cree haberse librado con la muerte de Hossny-bey de un terrible adversario; pero el Sultan parece que no canbia de resolucion. Todos los nonbramientos que se han hecho en el canpo del gran visir tienen una tendencia enteramente guerrera.

=La estacion rigurosa paraliza las operaciones del gran visir, y en su canpo de Aidos reinan bastantes enfermedades.

=Se escribe igualmente que en Constantinopla enpieza á sentirse la falta de numerario.

=S. M. el Enperador de Rusia ha hecho últimamente muchas promociones en el orden civil y militar.

=En Jassi reina la mayor actividad desde que en dicha ciudad se ha establecido el cuartel general ruso.

POESÍA.

A la capilla del Pilar de Zaragoza: soneto de D. L. F. de Moratin (Inarco Celenio).

Estos que levantó de mármol duro
Sacros altares la ciudad famosa,
A quien del Ebro la corriente undosa
Baña los canpos y el soberbio muro;
Serán asonbro en el girar futuro
De los siglos; basílica dichosa,
Donde el Señor en magestad reposa,
Y el culto admite reverente y puro.
Don que la fe dictó, y erige eterno
Religiosa nacion á la divina
Madre que adora en simulacro santo.
Por él vencido el ódio del averno
Gloria inmortal al cielo la destina;
Que tan alta piedad merece tanto.

EPIGRAMAS DEL MISMO.

Irrevocable destino de un autor silbado.

Cayó á silbidos mi *Filomena.*
=Solemne tunda llevaste ayer.
=Cuando se inprima verán que es buena.
=¿Y que cristiano la ha de leer?

A Geroncio.

Pobre Geroncio, á mi ver
tu locura es singular:
¿quién te mete á censurar
lo que no sabes leer?

A Pedancio,
autor de una obra en que le ayudaban varios amigos.

Pedancio, á los botarates
que te ayudan en tus obras
ni los mimes ni los trates;
tu te bastas y te sobras
para decir disparates.

Al mismo.

Tu crítica majadera
de los dramas que escribí,
Pedancio, poco me altera:
mas pesadunbre tuviera
si te gustaran á tí.

(C. L. y M.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Para desvanecer los rumores que se han divulgado en esta isla de quedar prohibida la estraccion del ganado de cerda, y evitar los perjuicios irreparables que ha causado, ha resuelto este Ayuntamiento que se inserte en el Diario Balear la Real orden de 16 de marzo de 1827, que dice asi:

Real orden permitiendo la salida al estrangero de los ganados vacuno, caballar, cabrío y de cerda, escepto los caballos enteros, yeguas y ganado fino lanar.

Deseando el Rey nuestro Señor promover por todos los medios posibles el fomento de la cria de ganados, y remover cuantos obstáculos puedan inpedir su abundancia, ha fijado su soberana consideracion en lo mucho que se oponen á este objeto las severas penas que por los artículos 28 y 29 de la Instruccion de 8 de junio de 1805 se establecieron contra los estractores de ganados; y atendiendo á que si las circunstancias de aquella época hicieron necesaria la prohibicion de la salida, en el dia conviene permitirla para aumentar el consumo, á que debe seguirse la multiplicacion de los ganados, se ha servido S. M. resolver, conforme con lo propuesto por el Consejo de Estado: 1º Que queden anulados los espresados artículos y los demas contenidos en dicha Instruccion de 1805, que se refieran á este punto: 2º Que se deje espedita la estraccion del ganado vacuno, caballar, cabrío y de cerda con libertad de derechos, mientras que la junta de aranceles arregla y propone los que podrán inponérsele en el arancel de salida, del mismo modo que está permitida sin derechos la salida del ganado de Galicia para Portugal en virtud de Real orden de 5 de febrero de 1819, confirmada por la de 9 de mayo de 1826: 3º Que subsista prohibida la salida de los caballos enteros, de las yeguas, y del ganado lanar fino estante y trashumante. De Real orden &c. Madrid 16 de marzo de 1827.=Luis Lopez Ballesteros.

Por acuerdo del Ayuntamiento=Juan María Rosselló y Gonzalez secretario.

Aviso al comercio.

En los tres dias consecutivos al de esta fecha, se

satisfarán por la tesorería de este Real Consulado á los Sres. prestamistas iniciados por su apellido con las letras G J L y M las cantidades que les corresponden como contribuyentes á los préstamos de un millon y de 377.590 rs. vn., bajo las circunstancias que se espresaron en el aviso de 8 del corriente. Palma 15 de febrero de 1829.=Por disposicion del Real Consulado.=El encargado de la secretaría=*José Mariano Estada.*

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Enbarcacion fondeada el dia 13 *del corriente.*

De Barcelona el javeque Concepcion su patron Bernardo Tomás con 13 marineros y 8 pasageros: salió el 11 con géneros y balija.

AVISOS.

El que haya encontrado un brazalete de oro con tres vias de cadenillas que se perdió ayer noche, se servirá presentarlo en esta inprenta y entregarlo, y se le dará una conpetente gratificacion.

La persona que quiera alquilar un piano de $5\frac{1}{2}$ á 6 octavas, de buen uso, podrá avisarlo en la oficina de este periódico donde darán razon del sugeto que lo necesita.

Un jóven de unos 26 años, desearia colocarse en alguna casa para servir en clase de criado. Darán razon en esta librería.

El mártes 17 del corriente saldrá de esta para Valencia el laud correo nonbrado Sto. Cristo, su patron Antonio Nadal: admite carga y pasageros; para cuyo fin podrán acudir en la calle de los *Paners* donde vive dicho patron.

NOTA *de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legunbres y varios artículos de consumo or-*

dinario en esta ciudad, del sábado 7 de febrero de 1829.

	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Xexa la barcilla		19.		1.		
Trigo gordo idem		16.				
Idem menudo idem		15.				
Idem forastero idem		16.				
Habas el almud		4	4.			
Guijas idem		2	4.			
Garvanzos idem		3	6.			
Paja el quintal		4.			5.	
Almendron idem	8	14.		8	16.	
Algarrobas idem		15	8.		17.	
Queso idem	9.			9	10.	
Lana idem	12.			14.		
Carbon de encina la arroba.		3	6.		2	10.
Idem de mata idem		2	2.		3.	
Aceite jabonero el cuartan		15	8.		16	6.
Idem tendero idem		16.			19	7.
Idem mercader idem		16.			16	7.

En la fábrica de aceite de almendra de D. Mariano Carbonell se venden cajones á 19 duros cada uno, conteniendo doce latas y cada lata nueve libras una onza mallorquinas de dicho líquido, equivalentes á ocho libras castellanas.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera: *Zelmira.*

Siendo esta la primera funcion del quinto y último mes, se espera que los señores abonados á lunetas y entrada personal pasarán hoy á satisfacer su inporte en el cuarto de despacho á las horas en que acostunbra estar alli el comisionado.

Con superior permiso. Inprenta de Felipe Guasp.